

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
17° Período
Acta N° 23 – Sesión
16 de julio de 2026

En Montevideo, el dieciséis de julio de dos mil veintiséis, siendo la hora quince, celebra su vigésima tercera sesión del décimo séptimo período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Odontólogo) ANDRÉS PÉREZ, actúa en Secretaría la Sra. Directora Química Farmacéutica ELIZABETH ALBERTO y asisten los Sres. Directores Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ALEJANDRO HARO, Economista JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BAS, Doctor (Abogado) JOSÉ IGLESIAS y Economista PABLO AGUIRREGARAY.

También asisten el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso y la Taquígrafa, Sra. Lucía Lombardini.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Res. N° 665/2026.

SR. DIRECTOR DR. HARO: Señor Presidente: solicito se altere el Orden del Día y se pase a tratar el tema que figura en Asuntos Varios, “Contratación asesor letrado en materia laboral”.

Mi solicitud responde a que debo retirarme de Sala en unos minutos por un motivo personal impostergable, y me gustaría participar en la votación del mismo considerando su relevancia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Se pasa a votar, tal como solicitado.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Alterar el Orden del Día, a efectos de considerar el punto de Asuntos Varios: “Contratación asesor letrado en materia laboral”.

CONTRATACIÓN ASESOR LETRADO EN MATERIA LABORAL. Rep. N° 291/2026. Res. N° 666/2026.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señor Presidente: sugiero pasemos a votar esta contratación.

SR. PRESIDENTE: Les recuerdo el planteo hecho por el Dr. Iglesias en cuanto a que se estudiara la alternativa de contratar al Dr. Castello para esta tarea.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente: retiro la propuesta realizada. Como manifesté en su momento, lo hice en aras de aportar elementos y sugerencias que resultaran en favor de la Institución.

Dejo sin efecto, por tanto, mi propuesta.

Pasemos a votar la recién mencionada por el Arq. Sanguinetti.

SR. PRESIDENTE: Creo que estaríamos bien representados por el Dr. Castello; quiero aclararlo. Simplemente consideramos que es una forma de dar un “giro de timón”, no poniendo en duda ni su integridad ni su idoneidad. Que quede claro.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Recuerdo, además, que este contrato sería a término, hasta el 31 de diciembre del presente año.

(El Sr. Jefe de Secretaría lee el proyecto de resolución elevado. Los Directores realizan algunos cambios y agregados).

SR. PRESIDENTE: Por tanto, habría que consignar la vigencia del contrato y la posibilidad de renovación, determinar el monto mensual de honorarios y agregar la notificación a la Asociación de Funcionarios. Con las modificaciones sugeridas, se pasa a votar, entonces, la moción.

Visto: La necesidad de asegurar la adecuada representación jurídica e institucional de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) en los ámbitos de negociación colectiva con los trabajadores, de conformidad con la normativa vigente.

Resultando: 1. Que las instancias de negociación colectiva requieren el asesoramiento jurídico especializado y la representación técnica de la Institución.
2. Que corresponde designar un asesor letrado que actúe en representación del Instituto en dichas instancias, brindando asesoramiento jurídico y participando en las negociaciones que se desarrollen con los trabajadores.

Considerando: 1. Que la negociación colectiva constituye un mecanismo previsto por el ordenamiento jurídico para la regulación de las relaciones laborales en el sector correspondiente;

2. Que resulta conveniente designar un profesional del Derecho que asesore y represente a la Institución en las instancias de negociación colectiva;

3. Que la presente designación se realiza sin perjuicio de las competencias propias del Directorio de la CJPPU para adoptar las decisiones que correspondan;
4. Que la propuesta de designación del Dr. Pablo Schiavi reúne las condiciones profesionales requeridas;

Atento: A lo precedentemente expuesto;

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): 1. Designar al Dr. Pablo Schiavi C.I. N.º 3.890.2945, Matrícula 12.012, en calidad de Asesor Letrado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, para asistir, asesorar y representar al Instituto en las instancias de negociación colectiva con la Asociación de Funcionarios de la Caja de Profesionales (AFCAPU), hasta el 31.12.2026, pudiendo ser prorrogable por Resolución de Directorio por razones de necesidad.

2. Facultar al referido profesional para participar en reuniones, audiencias, mesas de negociación y demás actuaciones vinculadas al proceso de negociación colectiva, tanto en el Instituto como en el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social (M.T.S.S.), formulando las consideraciones jurídicas que correspondan y actuando en representación de la Institución, sin perjuicio de la aprobación de los acuerdos por el Directorio.

3. Establecer que toda propuesta de acuerdo que implique obligaciones para la Institución quedará sujeta a la aprobación expresa del Directorio, salvo que exista delegación específica en tal sentido.

4. Los honorarios profesionales mensuales ascienden a la suma de \$ 97.995 IVA incluido.

5. Comuníquese a las Gerencias respectivas, a la Asociación de Funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (AFCAPU), y al Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social (M.T.S.S.).

6. Notifíquese al interesado.

Los Sres. Directores Ec. Aguirregaray y Dr. Iglesias se abstienen de votar la presente resolución.

1) ACTA N° 21. Res. N° 667/2026.

SR. PRESIDENTE: Llega a nuestra consideración el Acta 21, correspondiente a la sesión celebrada el pasado 2 de julio.

De no tener los señores Directores objeciones para presentar, se pasa a votar.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el acta N° 21 correspondiente a la sesión de fecha 02.07.2026.

ACTA N° 22. Res. N° 668/2026.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

FONDO DE SOLIDARIDAD. INVITACIÓN. Res. N° 669/2026.

SR. PRESIDENTE: La Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad envía invitación para participar de una charla sobre “impacto de las becas en la Rendición de Cuentas 2026”, que tendrá lugar el venidero martes 28 de julio en sede de Torre Ejecutiva.

Por supuesto que podrán asistir a la instancia todos aquellos Directores que deseen hacerlo –en caso de hacerlo, se confirmará nuestra asistencia-.

Corresponde tomar conocimiento de la invitación recibida.

Visto: La invitación cursada por el Fondo de Solidaridad a la charla acerca del “impacto de las becas en la Rendición de Cuentas 2026”.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

Siendo las quince y cuarenta y cinco minutos, se retira de Sala el Dr. Haro.

BPS. NOTIFICA EXPEDIENTE. Res. N° 670/2026.

SR. PRESIDENTE: Desde BPS hemos recibido la siguiente notificación del expediente referido a la solicitud de información en torno a los datos sobre afiliaciones como trabajadores independientes, participación en sociedades, eventuales vínculos de dependencia y giros declarados para dichas actividades.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Sugiero se envíe el documento remitido por BPS a nuestros Servicios para su análisis y que elaboren una respuesta a dar. El próximo jueves vendrá a consideración y valoración de este Directorio.

SR. PRESIDENTE: Se pasa a votar su propuesta, Director.

Visto: La notificación recibida del Banco de Previsión Social, respecto a la solicitud de información realizada por la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Pase a los Servicios a efectos de informar a Directorio y elaborar la información para su eventual remisión al BPS.

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. SOLICITUD DE COMPARECENCIA GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN. Res. N° 671/2026.

SR. PRESIDENTE: Se dispone habilitar al Gerente convocado a concurrir a la CAC.

Visto: La nota presentada por la Comisión Asesora y de Contralor, solicitando la concurrencia del Gerente de Recaudación y Fiscalización.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Habilitar la concurrencia del Gerente de División Recaudación y Fiscalización a la sesión de la Comisión Asesora y de Contralor.

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. SOLICITUD DE INFORMACIÓN. Res. N° 672/2026.

SR. PRESIDENTE: Se dispone, siguiendo la misma línea que en el punto anterior, el envío de los datos requeridos.

Visto: La solicitud de información realizada por la Comisión Asesora y de Contralor respecto al establecimiento forestal de Florida.

Considerando: Lo informado por los Servicios con fecha 15.07.2026.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Remitir la información elevada.

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. SOLICITUD DE INFORME TORRE DE LOS PROFESIONALES. Res. N° 673/2026.

SR. PRESIDENTE: Se somete a consideración del Cuerpo la remisión de la información pedida por dicha Comisión, elaborada por la Cra. Rossel.

Visto: La solicitud de información relacionada con la Torre de los Profesionales, realizada por la Comisión Asesora y de Contralor.

Considerando: El informe elaborado por la Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Remitir la información elevada por los Servicios.

RESPUESTA DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A SOLICITUD DE ENTREVISTA. Res N° 674/2026

SR. PRESIDENTE: A modo de antecedente comento a los señores Directores que el viernes último se recibió una llamada telefónica de parte de Presidencia de la República para comunicarnos que el señor Presidente Orsi designó al Dr. Jorge Díaz –Prosecretario– para reunirse con Directorio, según lo solicitado por nosotros.

La reunión se llevará a cabo, entonces, el próximo martes 4 de agosto a las 14 horas, en el Piso 11 de la Torre Ejecutiva.

La reunión ya fue concertada y confirmada por ambas partes, con los detalles correspondientes.

Queda, simplemente, determinar quiénes concurrirán en nombre de este Cuerpo. Me gustaría que el Ec. Rodríguez Bas nos acompañara...

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Señor Presidente: no es mi interés hacerlo, pero si es necesario lo haré.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Me excuso de participar, Presidente.

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: También me excuso de hacerlo, Presidente.

SR. PRESIDENTE: En concreto, concurrirán a la reunión, por este Directorio, el Arq. Rodríguez Sanguinetti, la QF Alberto y quien habla. Me gustaría –reitero- que también asistiera el Ec. Rodríguez Bas –el Dr. Haro será consultado al respecto-.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Señor Presidente. Me sumaría a la delegación si se considera que mi presencia puede aportar algo; la postura de la Caja es clara ya.

SR. PRESIDENTE: Por supuesto, Director. Su nombre y su presencia siempre aportan y se destacan.

En cuanto a los temas a plantear, son los que ya todos conocemos.

Sabido es lo que está vigente y para comenzar a regir a partir del 1° de agosto próximo. Es nuestro deseo que a partir del 31 de julio lográramos el tan anhelado diálogo y que el 4 de agosto nos retiremos de esa reunión con un buen apretón de manos, un fuerte abrazo, y una solución.

Si ese día asistimos a hablar sobre lo que ya conversamos entre ambas partes, sería más de lo mismo. Nuestra intención es volver sobre las propuestas concretas, que aparecen en el Anexo I y en el Anexo II de la documentación final elaborada. A su vez, por supuesto, el tema que hoy está “en el candelero”, sobre lo que anhelamos tener avances de aquí a fin de este mes.

De no suceder así, será esta una instancia más de las que ya hemos compartido.

(Comentarios en Sala).

SR. PRESIDENTE: Sabido es que, de no accionar, volveremos a la misma situación que vivimos en el año 2023.

Las medidas que se han tomado –y que han resultado antipáticas- se han adoptado para que esa situación no se repita.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Confirmo, entonces, mi asistencia.

Reitero que debemos hacer foco en los puntos concretos a formular.

SR. PRESIDENTE: Se pasa a votar entonces la asistencia y delegación representante de este Directorio.

Se resuelve (Mayoría, 4 votos afirmativos, 2 abstenciones): Disponer la concurrencia de la delegación del Directorio integrada por el Dr. Pérez, la QF Alberto, el Arq. Rodríguez Sanguinetti, el Dr. Haro y el Ec. Rodríguez Bas.

Los Sres. Directores Dr. Iglesias y Ec. Aguirregaray se abstienen de votar la presente resolución.

RECURSOS R/D 28.05.2026. Res. N° 675/2026.

Este asunto contiene información que ha sido clasificada como secreta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el art. 2 de la ley 18.381, aplicándose la técnica de disociación de datos (art. 4 literal G y art. 17 literal D de la ley 18.331)".

SR. PRESIDENTE: Por último, como asunto entrado, se me informa, desde Secretaría, que la Dra. Alonso ha hecho saber de un recurso presentado por XXX, contra la resolución adoptada por este Directorio el pasado 28 de mayo.

Este recurso, entre otros que han sido recibidos, desde varios prestadores y seguros de salud privados, entre ellos XXX.

Corresponde dar cuenta.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

3) ASUNTOS PREVIOS.

CONSULTAS A DIRECTORES DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO.

SR. PRESIDENTE: Consulto, en primer lugar, y como cada semana, a los delegados del Ejecutivo, si tienen alguna novedad respecto a la partida de 665 millones de pesos prometida.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: No tenemos novedad alguna.

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: Ninguna novedad, Presidente.

SR. PRESIDENTE: En segundo lugar, les consulto si tienen alguna noticia sobre el posible ingreso de nuevas profesiones a la Caja de Profesionales.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: No tenemos novedad, Presidente.

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: No tenemos novedad alguna, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Debo destacar, a pesar de ello, que sí tuvimos respuesta de parte de BPS, lo que significa algo de avance.

RECURSOS PRESENTADOS CONTRA R/D 28/5/2026. Res. N° 676/2026.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente: viene de hacerse referencia a un recurso presentado por la Asociación Española, entre otros recibidos, contra la Caja de Profesionales –no sé si el asunto fue comunicado en la sesión pasada; por lo que recuerdo, no lo fue-. Tampoco hubo mayor constancia o seguimiento en torno al resto de ellos.

Concretamente me voy a referir a este que acabo de mencionar, presentado la semana pasada –reitero-. Según lo que consulté, el mismo fue informado por el servicio jurídico el 7 de julio. A pesar de ello, no se lo mencionó -repito- en la sesión última, del 9 de este mes.

Ahora estamos tomando conocimiento de un recurso formulado por funcionarios de Ute y de Antel respecto a la resolución adoptada por Directorio el 28 de mayo pasado.

Hecha esta consideración, quisiera que en estos casos este tipo de información, que entendemos más que relevante, sea compartida con el resto del Cuerpo, sin perjuicio de la posición que cada uno de nosotros tenga.

Sí es necesario que se la comparta de forma de que todos estemos al tanto del asunto.

SR. PRESIDENTE: Simplemente se nos hizo saber que tales recursos habían llegado a nuestra Institución; no conozco ni su contenido ni el texto correspondiente.

Insisto; no tengo los documentos en los que aparecen los distintos reclamos. Solo fui anoticiado.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: En cuanto a este tema, los recursos presentados, una vez que supe de ellos, accedí a los mismos para informarme en ese sentido. Lo digo aquí, en Sala, de manera frontal y directa y para que estén enterados de ello.

Por otra parte, recalco la necesidad de tener mayor información sobre el punto a que nos estamos refiriendo.

Terminando mi alocución, señor Presidente, pido se pase a sesionar en régimen de Comisión General. Deseo hacer algunas puntualizaciones respecto a este tema.

SR. PRESIDENTE: Se somete a consideración.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Sesionar en régimen de Comisión General.

Siendo las dieciséis y diez minutos, se pasa a sesionar en régimen de Comisión General. Se retira de Sala el Jefe del Departamento de Secretaría y la Taquígrafa.

Finalizada la misma a las diecisiete y cincuenta minutos, ingresa a Sala el Jefe del Departamento de Secretaría y la Taquígrafa. El Sr. PRESIDENTE comunica que no se han adoptado resoluciones.

REUNIÓN EN MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente. Quiero agregar algo.

Ayer, también fortuitamente, tomé conocimiento de que una delegación de este Directorio asistió al Ministerio de Trabajo, donde desempeño funciones.

Cuando se me lo hizo saber, en esa sede, me comuniqué con la Secretaría, ante lo que se me dijo que se llevaría a cabo una reunión del “Grupo 14”. Tal es lo que se me transmitió de la situación.

Debo aclarar que, hasta donde sé, el inconveniente será subsanado y que el error se debió a un tema informático.

SRA. DIRECTORA SECRETARIA QF ALBERTO: Así es, Director. Según nos lo manifestaron, no es posible completar las planillas. Es un problema de origen informático, que se está presentando también con otros grupos.

La información no desapareció ni lo hará. Se está teniendo inconvenientes a la hora de migrar los datos, pero la situación quedará resuelta.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Debo reconocer que la situación y la citación fueron confusas.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Mi consulta concreta es si cuando ocurren estas situaciones -entiendo que fue algo repentino- la información se comparte entre todos los integrantes de este Cuerpo o si va al Departamento de Secretaría o a Presidencia...

Hago esta consulta y esta aclaración ya que, como comprenderán, desempeño mi labor en el Ministerio de Trabajo y me enteré allí mismo y sorpresivamente de lo que estaba ocurriendo.

(El Sr. Jefe de Secretaría da la explicación del caso y lee el acta emanada de la reunión mencionada).

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Queda aclarado.

Gracias.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Una apreciación. Se trata de un tema administrativo meramente. En tal sentido, BPS hizo saber que enviará la información necesaria y colaborará, de esta manera, con dicha Cartera.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Gracias, Director.

4) COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

MEMORÁNDUM N° 9. Rep. N° 278/2026. Res. N° 677/2026.

Visto: El memorándum N° 9 de la Comisión de Presupuesto.
Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

5) COMISIÓN DE PRESTACIONES.

RECURSO. Res. N° 678/2026.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

6) GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS.

NÓMINA DE DECLARACIONES APROBADAS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 30.06.2026 AL 13.07.2026. Rep. N° 279/2026. Res. N° 679/2025.

Visto: Las declaraciones formuladas por los profesionales que se detallan a continuación.

Resultando: Que la Gerencia de División Afiliados y la Jefatura del Departamento Atención a Afiliados, según atribuciones delegadas por R/D del 29/8/2001 y del 20/2/2020 respectivamente, adoptaron las siguientes resoluciones en el período mencionado.

Atento: A lo dispuesto en los arts. 43, 65 a 68 de la ley 17.738 y de acuerdo con lo establecido en la R/D 9/2005 y sus modificativas del 11/2/15; 25/10/2018 y 12/12/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 30.06.2026 al 13.07.2026.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

7) GERENCIA ADMINISTRATIVO CONTABLE.

COMPRA DIRECTA. RENOVACIÓN DE SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO. Rep. N° 293/2026. Res. N° 680/2026.

SR. PRESIDENTE: El informe solicitado por Directorio la semana pasada aún no está pronto.

Por otra parte, debo agregar que la Caja de Profesionales cuenta, en su sede, con la asistencia médica de SUAT. En tal sentido solicité se comunicaran con dicha empresa para pedir una cotización por el servicio que hoy nos presta la firma Alcaraz.

Compararemos, luego, esa cotización -también la de otras emergencias móviles- y evaluaremos si mantenemos el contrato hoy vigente o si se elaboran nuevas bases para un nuevo llamado.

Propongo que el asunto quede incluido en el orden del día de la próxima sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Incluir el tema en el Orden del Día de la próxima sesión.

LLAMADO N° 11/26 AUDITORÍA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS. Rep. N° 280/2026. Res. N° 681/2026.

SR. PRESIDENTE: Llegan a nuestra consideración las bases para el llamado mencionado.

Se pasan a votar.

Visto: La necesidad de contratar servicios de auditoría externa de los estados financieros de la Institución.

Considerando: 1. Que se confeccionaron Bases iniciales para dicho llamado, tomando en consideración las indicaciones y aportes dados por Gerencia Administrativo Contable y por Jefatura de Departamento de Contaduría.

2. Que las fechas de consultas y apertura del llamado se establecerán luego de aprobarse las bases del llamado de referencia.

Atento: A lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aprobar las Bases Particulares del Llamado por Invitación N° 11/2026 Servicio de Auditoría Externa.

2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a efectos de proceder de conformidad con la presente Resolución.

8) ASESORÍA JURÍDICA.

MODALIDAD DE TRABAJO SEMIPRESENCIAL EN ASESORÍA JURÍDICA.
PRÓRROGA. Rep. N° 281/2026. Res. N° 682/2026.

SR. PRESIDENTE: Se pone a consideración la solicitud de prórroga realizada por la Dra. Gomensoro según los detalles que en el informe se especifican.

Visto: La Resolución de Directorio N° 351/2026 de fecha 16 de abril de 2026.

Considerando: El informe de evaluación de la Dra. Natalia Gomensoro –Gerente de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de julio de 2026.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aprobar la prórroga del plazo establecido en la R/D N° 351/2026 hasta el 31.12.2026.

2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable, Departamento de Gestión Humana, a efectos de tomar las medidas necesarias para su ejecución.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente: si bien el asunto no forma parte del orden del día de hoy, quiero informar al Cuerpo que consulté a la Dra. Gomensoro sobre el estado de avance de los recursos presentados contra la resolución adoptada por Directorio el pasado 28 de mayo, sobre lo que me respondió que el tema está en marcha, haciendo ella actualmente uso de su licencia ordinaria, reintegrándose a sus funciones el 28 de este mes, tras lo que elevará el informe correspondiente a la Mesa para su valoración.

Gracias.

9) GERENCIA DIVISIÓN INFORMÁTICA.

PLAN DE MANTENIMIENTO DE CAPACIDAD SOBRE SISTEMAS CRÍTICOS EN EL TRIENIO 2027 – 2029. Rep. N° 282/2026. Res. N° 683/2026.

SR. PRESIDENTE: Tal como fuera solicitado por este Cuerpo, el Gerente de Informática hace llegar el cronograma del plan de inducción propuesto.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente. Ayer, a última hora, recibimos un correo electrónico del Ing. Di Pascua conteniendo el cronograma del plan de inducción diseñado; cómo se lo llevará a delante, fecha por fecha.

En base a la información otorgada previamente por él y a esta a que refiero, entendemos que lo que le consultamos queda por completo respondido, resultando de nuestra entera conformidad.

SR. PRESIDENTE: Corresponde tomar conocimiento del tema y a su vez aprobar este cronograma. Que quede claro que se lo aplicará al momento de cubrirse la vacante producida y no antes, no habilitando esta aprobación que se llame a concurso en cualquier oportunidad.

Con esa apreciación, se pasa a votar.

Visto: El informe de la Gerencia de Informática de fecha 15.7.2026, complementario de los elevados con fechas 6.7.2026 y 29.06.2026.

Considerando: Lo expresado en Sala.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de los informes elevados y considerarlos en oportunidad de la aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2027.

2. Aprobar el plan de inducción en lo que refiere al año 2027.

10) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.

PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2027. Rep. N° 277/2026. Res. N° 684/2026.

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: Señor Presidente: elevamos este Presupuesto a nuestros mandantes, pero aún no tenemos directivas ni lineamientos de su parte.

Por lo tanto, solicito se prorrogue el tema.

SR. PRESIDENTE: Queda postergado, entonces, considerando que el mismo requiere un voto –por lo menos- de la delegación del Poder Ejecutivo.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: Entiendo la premura que hay sobre esto, pero no podemos expedirnos aún por los motivos dados.

Gracias.

11) ASESORÍA ECONÓMICO ACTUARIAL.

ANÁLISIS DJNE Y ARTÍCULO 11 LEY 20.410 ENERO-JUNIO 2026. Rep. N° 283/2026. Res. N° 685/2026.

Visto: El informe de análisis de las Declaraciones juradas de ejercicio y el art. 11 de la ley 20.410.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

BOLETÍN DE INDICADORES JUNIO 2026. Rep. N° 284/2026. Res. N° 686/2026.

Visto: El Boletín de indicadores a junio 2026, elevado por Asesoría Económico Actuarial.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

12) AUDITORÍA INTERNA.

PRESENTACIÓN SOBRE AUDITORÍA INFORMÁTICA DE LA AUDITORÍA INTERNA.

SR. PRESIDENTE: Convocamos a Sala, tal como fuera acordado, a la Cra. Blanco y al Ing. Davidovich.

Siendo las dieciocho y treinta minutos, ingresan a Sala la Cra. Blanco y el Ing. Davidovich.

(La Cra. Blanco y el Ing. Davidovich realizan su presentación. Se intercambian opiniones. Los señores Directores plantean preguntas).

SR. PRESIDENTE: Ante esta exposición quisiera plantear algunas preguntas.

Se han producido varias reformas normativas en estos últimos años; en el año '23 la Ley 20.130 y en el año '25 la Ley 20.410.

Creo que, tomando en cuenta este hecho, además de la gran cantidad de personal del área Informática, en determinado momento nos encontraremos en una especie de “meseta” en lo que actualización en este terreno refiere.

Refiero a que la puesta en marcha de ambas leyes ya fue realizada. Ahora corresponde mantener y nutrir de ciertos insumos, además de lograr y mantener cierta estabilidad en la cantidad de funcionarios –se solicitan nuevos y nuevos ingenieros; reitero, me refiero al área informática.

Una especie de renovación.

Pasó el momento más relevante en cuanto a implementar esas nuevas normativas –insisto-, y ahora viene una etapa en la que se debería lograr estabilidad.

Considerando la situación de la Institución –se controla cada peso existente-, ¿cuál es el horizonte en esta área?

Cra. Blanco: Hay propuestas muy diversas en lo que a soluciones refiere.

Cuando se piensa en el futuro próximo, y en el mediano plazo, la pregunta que cabe es cuál es la estrategia.

Cuando digo “próximo” me refiero a un año. Cuando digo “mediano plazo” hablaríamos de tres.

SR. PRESIDENTE: En mi concepción, próximo es el 31 de julio, Contadora.

Cra. Blanco: Eso es muy próximo, realmente. Reitero: lo importante es la estrategia, es decir, cuáles son las decisiones que voy a tomar, cómo las voy a llevar a cabo, y establecer las acciones para alcanzar mis objetivos.

SR. PRESIDENTE: En ese punto quiero reparar. Sabemos que “lo ideal es enemigo de lo bueno”.

Decimos todos los días que no estamos en una situación propicia hoy para alcanzar lo ideal desde el punto de vista financiero para la Institución –es de público conocimiento, además-.

Más allá de lo que han expuesto, quiero dejar asentada una consulta para quienes somos neófitos en esta materia, informática. ¿Con qué sistema informático contamos? Me refiero a una Institución como la nuestra, que paga prestaciones, jubilaciones y sueldos, entre otras obligaciones. Paralelamente, continuamente aprobamos licencias o sistemas informáticos –Odoo, entre tantos y para dar un ejemplo-.

¿Es este un estado normal o es que fuimos colocando parches, uno tras otro para sobrellevarlo?

Tenemos entre nueve y diez Ingenieros informáticos y entre seis y siete analistas de sistema. ¿Eso no es suficiente para esta Caja, tomando en cuenta sus ingresos y sus egresos?

Esa es mi pregunta.

No soy experto en este terreno –repito-, pero me parece que nuestro personal informático tiene una capacitación y un currículum por encima de la media.

¿Dónde estamos situados? ¿Cuál es el horizonte cercano?

Recalco; quiero saber dónde estamos situados, además de que se renueven y contraten licencias informáticas, sin una sinergia entre ellas, como debería existir.

Ing. Davidovich: La tendencia actual es a tener una multiplicidad de sistemas, cada uno de los cuales requiere para su funcionamiento de diversos componentes tecnológico como por ejemplo servidores, sistemas operativos, base de datos, entre muchos otros.

No es posible, actualmente, resolver todos los requerimientos con un único sistema.

Por este motivo, además de los sistemas desarrollados a medida para los procesos estratégicos, la Institución cuenta con sistemas estándar de ERP, CRM –enfocado en la atención al cliente- y expediente electrónico, los que como expresamos anteriormente, requieren de sus correspondientes servidores, sistemas operativos, base de datos, por citar algunos elementos tecnológicos.

La tecnología que necesitamos tiene un determinado costo, y hay que admitirlo.

En caso de tener un presupuesto ajustado habrá que ver cómo se lo adapta para poder alcanzar los objetivos marcados. No podemos “hacer magia” pero sí optimizar los recursos.

SR. PRESIDENTE: ¿A ustedes les parece que los recursos están optimizados?

(Comentarios en Sala).

SR. PRESIDENTE: Reitero; estamos ante una situación muy acotada financieramente.

Ing. Davidovich: Cabe aclarar, que aún existen en la Institución procesos que en parte se realizan en forma manual...

Cra. Blanco: Las decisiones posibles son “agregar ladrillos” a la edificación existente o pensar las soluciones desde cero. Eso es clave.

Por ejemplo, una de las cuestiones que se plantean entre las acciones propuestas en el informe de Gestión de Riesgos 2026, es evaluar la necesidad de contar con otra herramienta de gestión de liquidación de prestaciones más moderna y consistente.

SR. PRESIDENTE: Lo hablé personalmente con el Cr. Lemus y con el Cr. Echevarría... Para lograr ese objetivo estamos recortando otras áreas y otros servicios y destinar el excedente a esa tarea.

¿Usted lo hizo? Un plan estableciendo qué necesita, cuánto tiempo insumiría, cómo lo haría...

(Intercambios en Sala).

SR. PRESIDENTE: No lo hicieron. Entonces, estamos en la misma situación; es eso a lo que me refería hoy.

Estamos haciendo un gran esfuerzo y sacrificio –se deben haber hecho en otros ejercicios también-, y sin embargo siempre estamos atrasados en lo que a priorizaciones refiere. Siempre estamos situados prácticamente en el mismo sitio.

Por un lado, hicimos una determinada reestructura con el Ing. Di Pascua, incluyendo horas extra y proveedores –tres o cuatro meses es el plazo que se tiene destinado para ella-.

Por otra parte, contemplamos a la Gerencia de Afiliados, habiéndose consultado a todo el equipo gerencial –en su conformidad o disconformidad, habiéndose producido un “generoso” silencio frente a su par- a la hora de preguntar, quien habla, si estaban de acuerdo con los procesos establecidos.

Espero que el año próximo no se nos plantee lo mismo.

Repito. Percibo que siempre estamos prácticamente en el mismo estado.

O somos tan ignorantes que no entendemos lo que se nos plantea y hacemos lo que se nos dice, o analicemos los procesos más críticos –hemos hecho todo lo posible para que eso se concrete-.

Más allá de eso –recalco- seguimos prácticamente en la misma situación –lo que en el informe aparece en puntos rojos-.

(Dialogados en Sala).

SR. PRESIDENTE: Este Directorio solicitó a todos los gerentes que priorizaran los proyectos y que llegaran a un consenso en tal sentido. Se asignaron las horas, se hizo la proyección; lo organizaron ustedes mismos sin nuestra participación de manera que no hubiera objeción alguna para con los Directores.

Cra. Blanco: El documento al que se hace referencia es una priorización de proyectos con su estado de situación actualizado. Ahora, luego de esa etapa de priorización correspondería hacer la correspondiente planificación de actividades, a los efectos de permitir un adecuado seguimiento de la implementación.

SR. PRESIDENTE: Mi propuesta es la siguiente. Plantear esas urgencias al día de hoy. Cómo se las plantea en la actualidad. Si se ha hecho el debido seguimiento, con los recursos para ello destinados. Además, qué se satisfizo y qué se optimizó de cada proceso definido.

Ustedes, los gerentes, nos presentaron un plan de priorización –vuelvo a recordarlo-.

Nosotros queremos salir de estas trabas y obstáculos que se nos presentan.

Recuerdo, nuevamente, que todo el grupo gerencial fue consultado sobre si estaba de acuerdo con el plan por este presentado –como acabo de decir-, y ninguno de los gerentes se manifestó en contrario.

(Dialogados en Sala).

SR. PRESIDENTE: Estimo que amerita, dada esta situación, que la Auditoría Interna de la Caja se reúna con la Gerencia de Informática y con la Gerencia de Afiliados –las más favorecidas en la reestructura de horas mencionada- y elabore y presente un cronograma, según lo que he solicitado.

Cra. Blanco: Es fundamental contar con ese documento de base, detallando las distintas actividades, responsables y plazos, de forma de hacer el seguimiento de avance cada una de dichas actividades con el objetivo de lograr el producto final que se desea y en los plazos esperados.

SR. PRESIDENTE: Este Directorio le está pidiendo, Cra. Blanco, como Auditora dependiente del mismo y no del grupo gerencial, que se contacte con los gerentes de cada área y que les pase la información que le estamos solicitando.

De esta forma quedará registrado que la cantidad de horas y el dinero destinado a los diversos proyectos se concrete.

Cra. Blanco: No está dentro de los cometidos de la Unidad de Auditoría Interna llevar a cabo actividades de gestión, es más, estaríamos impedidos de realizarlas en cumplimiento de las normas de auditoría interna. Lo que sí podemos realizar en nuestro rol de asesores del Directorio, son informes puntuales de estado de avance de los proyectos con base en la calendarización de los proyectos en curso aprobada por Directorio.

SR. PRESIDENTE: Pregunto al Cuerpo si estamos todos de acuerdo en que esto resulta fundamental...

VARIOS SEÑORES DIRECTORES: Lo estamos, Presidente.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente. Como antecedente para lo que se acaba de pedir tenemos lo solicitado al Ing. Di Pascua respecto al plan de inducción.

El Gerente de Informática manifestó una serie de necesidades relativas a su personal –que no se perdiera conocimiento crítico y que no se perdiera su “expertise”-, y dentro de la fundamentación dada, mencionó el plan de capacitación, el plan de inducción y la transferencia de conocimiento.

Ese plan fue realizado, pero no estaba acompañado de un flujo cronológico de ejecución. Es por eso que le pedimos que nos elaborara un cronograma, que llegó ayer a este Directorio, lo que nos permitirá, como usted señala, Contadora, hacer el seguimiento de ese plan diseñado; veremos -de esa forma- cómo se concreta efectivamente en los hechos-.

Creo que lo que se solicita es de recibo, además de fundamental para saber si se puede cumplir con las prioridades manifestadas y acordadas oportunamente.

Más allá de eso, pedí la palabra porque en el Anexo I -documento brindado por esta auditoría, “catálogo de riesgos de la Caja” año 2026- se identifican innumerables riesgos -693-, discriminándose entre riesgo alto, muy alto, moderado, medio, bajo y muy bajo. Si mal no recuerdo, eran más de 500 riesgos muy altos.

Mi pregunta concreta es qué se hace con esos riesgos muy altos, ya identificados, que conforman prácticamente el 90 por ciento de esos detectados. ¿Qué tratamiento se les da?, ¿qué acción se toma?

No estoy quitando entidad a los otros riesgos, pero estos llamaron mi atención particularmente.

Gracias.

Cra. Blanco: Es interesante la pregunta. De ese total de 693 riesgos, el 2,31% representan los riesgos residuales de nivel muy alto y corresponden a 16 riesgos.

Es un porcentaje muy bajo realmente –si es de interés lo podemos analizar en mayor detalle cuando ustedes lo dispongan-.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Agradezco su respuesta, Contadora. Repasaré las cifras, de todas formas –tengo idea de que hablamos de más de 500 situaciones-.

Lo cierto es que me pareció una cantidad elevada –son riesgos individuales-.

Más allá de eso, y más allá del número –sean 500 o 10 o 5-, al ser un riesgo muy elevado tiene impacto.

La pregunta es interesante, pero la respuesta también debe ser interesante en el sentido de establecer claramente cuál es la solución concreta que se ofrece en estas situaciones. Una vez que son detectadas por la Auditora, ¿qué hace esta?, ¿qué acciones toma?, ¿cuál es el resultado final?

Cra. Blanco: Hay que separar claramente dos aspectos. Usted, Director, mencionó los riesgos de “nivel muy elevado” detectados por la Auditoría. Estos son los que eventualmente resultan de los trabajos de auditoría o aseguramiento, los cuales dan lugar a una batería de acciones recomendadas y aceptadas por las Gerencias auditadas, las que se reflejan en los planes de acción elaboradas por dichas Gerencia y que llegan a Directorio para su aprobación y correspondiente seguimiento por parte de la Auditoría Interna. El Informe de Gestión de Riesgos 2026 se origina en una actividad diferente que es la identificación y evaluación de riesgos Institucional, en la cual la Unidad de Auditoría Interna tiene un rol de facilitador. En ese proceso que se realiza anualmente, se actualiza la identificación de riesgos vigente y se evalúa la probabilidad, impacto y criticidad de dichos riesgos. En esta oportunidad fueron identificados y evaluados por las distintas gerencias 693 riesgos que integran el compendio de Gestión de Riesgos.

Cuando este informe llega a Directorio, este Cuerpo puede tomar conocimiento del mismo o, analizar los riesgos identificados y las acciones propuestas por las distintas Gerencias. En ese sentido es una herramienta de gestión que permite analizar las diversas soluciones propuestas y su relación costo beneficio para la Institución para la toma de decisiones.

Volviendo al tema de los informes de Auditoría Interna, en caso de identificarse riesgos, los mismos llegan a conocimiento de Directorio con las correspondientes acciones de mitigación en planes de acción elaborados por las Gerencias con base en las recomendaciones de Auditoría Interna, para su aprobación por Directorio. Auditoría Interna luego hace el seguimiento de dichos planes de acción que cuentan con responsables y plazos.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Si me permite... De los riesgos que usted menciona, ¿cómo se resuelven concretamente, en los hechos?

Cra. Blanco: Si nos referimos a los riesgos críticos mencionados en el Informe de Gestión de Riesgos 2026, en la columna denominada “acciones”, es la propia gerencia la que propone el tratamiento a realizar a dichos riesgos.

SR. PRESIDENTE: Si se me permite. Siempre se dice que “segundas partes nunca fueron buenas”. Creo que en este caso lo será tomando en cuenta que hay una delegación de AUDU esperando fuera de Sala para ser recibida. Merece el mismo respeto a ser escuchada que el que recibieron ustedes dos.

Propongo, por lo tanto, que el próximo jueves nos reunamos un momento, informalmente, antes de comenzar la sesión. Más que analizar los riesgos -residuales o no, o la cantidad exacta- me interesa nuestro futuro -muchos se quejaban de que resabios del pasado no les permitían avanzar-. Destinamos recursos y tiempo en función de invertir horas para satisfacer los planteos de las gerencias. Tal vez falte cierta interrelación entre ellas para concretar aquello que se nos presentó, en una sesión, durante más de dos horas, en un documento. Se llegó a un consenso entre los gerentes. Todos tuvieron la posibilidad de hacer sus objeciones, y nadie las hizo.

Reitero mi sugerencia.

Cra. Blanco: Quedamos a las órdenes para participar de esa reunión el próximo jueves.

SR. PRESIDENTE: Les preguntará qué grado de desarrollo tienen en sus proyectos y en las horas destinadas a tales.

Tal como acabo de decir, nos encontraremos el próximo jueves en mi despacho - o donde crean conveniente- para ver en detalles esas puntualizaciones. Usted, Cra. Blanco, tendrá todo nuestro respaldo en cuanto a la información que desee o necesite pedir.

Concretamente queremos saber si la inversión económica que estamos realizando hoy, quitando horas a mantenimiento, para realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, es suficiente y alcanza para concretar los objetivos propuestos y si estos serán materializados en tiempo y en forma.

Tal vez nos concentraremos en los puntos más importantes y analizaremos si vale la pena seguir haciendo, en el correr del próximo año, el mismo esfuerzo que estamos haciendo este.

Se hará llegar a la Cra. Blanco y al Ing. Davidovich la documentación pertinente, que compartiremos con el Ing. Di Pascua y con el Cr. Lemus, ambos involucrados en el tema.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Agradezco a la Cra. Blanco las explicaciones dadas.

SR. PRESIDENTE: Agradecemos a ambos su comparecencia.

Siendo las diecinueve y cuarenta minutos, se retiran de Sala la Cra. Blanco y el Ing. Davidovich.

ACTIVIDAD 13.3.1 – FACILITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS. Rep. N° 297/2026. Res. N° 687/2026.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

ACTIVIDAD 13.7.3 - REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE 2026. Rep. N° 298/2026. Res. N° 688/2026.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

13) ASUNTOS VARIOS.

TÉRMINO DE LA SESIÓN. Res. N° 689/2026.

SR. PRESIDENTE: Propongo dar por terminada la sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Dar por finalizada la sesión.

Siendo la hora diecinueve y cuarenta y cinco minutos, finaliza la sesión.